

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	17'50 ptas.
Seis meses.....	9'10 »
Tres id.....	4'90 »
Números sueltos 25 centimos.	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	20 ptas.
Seis meses.....	10'65 »
Tres id.....	6 »
Pago adelantado.	

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 241.)

Gobierno civil.

Circular.

Según me comunica el Alcalde de Valderredible, en el pueblo de Arenillas de Ebro se halla prendada y en custodia una yegua que hará cosa de dos meses aproximadamente ha andado vagando por aquellos contornos, y cuyas señas son las siguientes: pelo rojo, de seis cuartas y dos dedos de alzada, con pelo blanco en la mano derecha y algo en la izquierda, una pinta blanca en la frente, otra en el labio superior y otra en el inferior, dos letras á fuego en el cuarto trasero derecho que parecen una R. y B., herrada de las dos extremidades delanteras, sin herrar de las traseras y sin cabezada, tiene la crin larga sobre el lado derecho, y de edad cerrada.

Lo que se hace público por si dicha caballería perteneciese á algún ganadero de esta provincia.

Burgos 28 de agosto de 1915.

EL GOBERNADOR,

Juan José Serrano Carmona.

Providencias judiciales

Villarcayo.

D. Ildefonso Sainz García del Moral, Juez de primera instancia en funciones de esta villa y su partido,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia, dictada por amigables componedores, que se tramita en este Juzgado entre D. Avelino Alonso de Porres y doña Ramona López Linares, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

Una casa en la calle de San Francisco, sita en Medina de Pomar, señalada con el número 3, titulada Convento de San Francisco, consta de planta baja, un piso, patio y huerta, mide 2844 metros cuadrados y linda por su frente con la carretera de Cereceda á Laredo, derecha entrando y espalda huerta de herederos de D. Manuel Andino é izquierda camino de servidumbre, tasada en 60000 pesetas.

Una huerta cercada de pared, titulada Huerta de San Andrés, radicante en citado Medina, mide 64 áreas, linda N. y S. camino, este carretera y O. camino y campo, en 10000.

Una casa en dicho Medina, calle Mayor, hoy D. Fernando Alvarez, señalada con el número 70, consta de planta baja, dos pisos y desván, mide 260 metros cuadrados, linda derecha entrando con otra de doña Julia López Linares, izquierda plaza del Buen Conde de Haro, antes Lamovilla, y espalda camino de Tras la Cerca, en 50000.

Cuyas fincas se ponen en venta con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, señalándose para la subasta el día 18 de septiembre próximo,

á las once, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación con la rebaja del 25 por 100; debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes.

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningún otro.

También se halla de manifiesto la certificación de cargos.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de Burgos, se expide la presente.

Dado en Villarcayo á 23 de agosto de 1916.—Ildefonso Sainz.—El Secretario, Lic. Mariano Adán.

ACUERDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Hontanas.

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el primer semestre de 1916.

El día 1.º de enero se constituyó el nuevo Ayuntamiento; acto seguido se procedió á designar los puestos que han de ocupar los Sres. Concejales, y se señalaron todos los domingos, á las nueve, para la celebración de las sesiones ordinarias, y se acordó exponer este acuerdo al público en la tabla de anuncios.

El 2 se nombró Regidor interventor al Regidor D. Mariano Arnáiz Arnáiz.

El 9 se acordó aprobar la lista de mayores contribuyentes que tienen

derecho á tomar parte en las elecciones de compromisarios en el presente año, acordando se exponga al público para general conocimiento.

El 16 se dió cuenta de una comunicación del Sr. Inspector municipal de Sanidad, por la que se interesa el ensanche del cementerio de esta villa, accediendo á ello el Ayuntamiento, y se acordó incluir en la plaza de pobres para la asistencia facultativa gratis en el actual año, á los vecinos Pío Pérez Pérez, Petra Santamaría, Guillerma Santamaría, Lorenzo Arnáiz, Josefa Pérez y Sofia Gallego.

El 23 se acordó proceder á la formación de la lista de los vecinos que tienen derecho á constituir la Junta municipal en el actual año, verificándolo en la forma prevenida en el artículo 64 de la ley Municipal.

El 30 se verificó la rectificación del alistamiento.

El 6 de febrero se acordó que en la sesión próxima, por sorteo y demás formalidades legales, se proceda al nombramiento de la Junta municipal.

El 13 quedó constituida la Junta municipal.

El 20 se acordó la cobranza de consumos y municipales del primer trimestre del actual año.

El 27 se designó á los Concejales D. Aniano Carranza y D. Donato Martínez para formar parte de la Junta de Instrucción pública, y se nombró tallador al vecino D. Lorenzo Arnáiz.

El 5 de marzo se procedió á la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores.

El 12 no hubo asuntos de que tratar.

El 19 se fallaron los expedientes

excepcionales de los mozos Agapito Herrera Arnáiz, del reemplazo de 1915, y Victor Arnáiz Alonso, del reemplazo de 1913.

El 26 no se celebró sesión por falta de número de Sres. Concejales.

Los días 2 y 9 de abril no hubo asuntos de que tratar.

El 16 se acordó acotar los caminos y cañadas como en años anteriores.

El 23 se nombró comisionado para que asista ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento al acto del juicio de exenciones que ante la misma ha de tener lugar el día 8 de mayo próximo, al Sr. Alcalde D. Ignacio Martínez.

El 30 no hubo asuntos de que tratar.

El 6 de mayo se acordó anunciar vacante la plaza de disparador de cohetes granifugos, con el sueldo de 40 pesetas.

El 14 se acordó nombrar disparador de cohetes granifugos al vecino Julián Pérez, y se señaló el día 22 del actual para la cobranza del segundo trimestre de consumos y municipales.

El 21 no hubo asuntos de que tratar.

El 28 se dió cuenta por la Presidencia de haberse recibido aprobada por la Superioridad la cuenta municipal, correspondiente al año de 1914, y la Corporación quedó enterada con agrado, y que se notifique á los cuentadantes.

El 4 de junio se acordó remitir al Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia una relación de contribuyentes y hacendados forasteros, con el fin de que por dicha dependencia se nombren los vocales y suplentes de la Junta pericial que á referida dependencia corresponde nombrar.

El 11 no hubo asuntos de que tratar.

El 18 se dió cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de Contribuciones, á la cual se acompaña la relación de los vocales y suplentes que han sido nombrados para constituir la Junta pericial, y se acordó designar los que corresponde al Ayuntamiento, habiendo correspondido como vocales á los contribuyentes D. Angel Carrasco Manrique y D. Antonio Martínez Martínez.

El 25 se acordó autorizar al Depositario de este Ayuntamiento don Santiago Martínez, para recoger del agente de este Ayuntamiento los fondos que, pertenecientes al mismo, obren en su poder, con el fin de rea-

lizar los pagos del segundo trimestre.

Y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 109 de la ley Municipal, expido la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Hontanas á 5 de julio de 1916.— El Secretario, Germánico Arnáiz.— V.º B.º—El Alcalde, Ignacio Martínez.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

Verificado el alarde general de causas que, procedentes de los Juzgados de Instrucción de esta provincia, se hallan en estado de ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido señalar, de conformidad con lo prevenido en el párrafo último del artículo 42 de la ley del Jurado, el día 25 de septiembre próximo, para dar principio á las sesiones de dicho período, en el local destinado al efecto en el edificio que ocupa esta Audiencia.

En el sorteo celebrado, conforme al artículo 44 de la misma ley, han resultado elegidos los Jurados y supernumerarios que á continuación se insertan, con expresión del partido á que pertenecen, de las causas incoadas en el respectivo Juzgado de Instrucción, de las cuales han de conocer, y de los días y horas señalados para las vistas, que son los días y horas en que los dichos Jurados y supernumerarios deben presentarse en esta Audiencia.

(Conclusión.)

PARTIDO JUDICIAL DE BERNA.

Cabezas de familia.

Juan Camarero Alonso, de Quintanilla del Coco.
Evaristo Haro Araguzo, Quintanilla de la Mata.
Valentín Lozano Cuesta, Quintanilla del Agua.
Pedro Villa García, Madrigal del Monte.
Gaspar Díez Lozano, Torrecilla del Monte.
Fabián Cejudo Alonso, Villafruela.
Claudio Pérez Hernando, Santa María Mercadillo.
Benjamín Simón Marcos, Santa María del Campo.
Casimiro Díez González, Paules del Agua.
José Arroyo García, Tejada.
Tiburcio Gumiel Lozano, Pineda-Trasmonte.

Eusebio Lara Revilla, Villamayor de los Montes.

Lorenzo Vega Puente, Covarrubias.
Cipriano Barbero Briones, Solarana.
Damián Puente Alonso, Castroceniza.
Misael de la Peña Mahamud, Peral de Arlanza.
Ireneo Orbaneja Vecino, Mahamud.
Gaspar Pérez García, Lerma.
Juan del Pozo García, id.
Florianio Alonso Ruiz, id.

Capacidades.

Lorenzo Betete González, Avellanosa de Muñó.
Valentín Alameda García, Covarrubias.
Dario Martínez Alvarez, Villahoz.
Ambrosio Izquierdo Merino, Quintanilla del Agua.
Luis Arribas Arribas, Mecerreyes.
Victoriano Martínez Palomero, Lerma.
Domingo Vicario Sagredo, Mahamud.
Enrique Elena Yusta, Pineda-Trasmonte.
Román Barrio Temiño, Presencio.
Frumencio Martínez del Prado, id.
Francisco Nebreda Garrido, Tejada.
Nemesio Rojo Pérez, Revilla Cabriada.
Juan Arroyo Briones, Cebrecos.
Celedonio Barbadillo Pozo, id.
Domingo García Arranz, Castrillo Solarana.
Carlos Angulo López, Fontioso.

Cabezas de familia.

José Calvo Ortega, de Burgos.
Hilario Casado Rodrigo, id.
Victoriano Busto Pérez, id.
Bonifacio Fernández Arce, id.

Capacidades.

Celestino Hortigüela Ciruelos, de Burgos.
Antonio Leiva Rodríguez, id.
Causa del partido que habrá de verse: Una contra Aureliano Renedo, sobre homicidio, señalada para el día 2 de octubre, á las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE SEDANO

Cabezas de familia.

Segundo Diego Marquina, de Sedano.
Gracial Andrés Iglesias, id.
Pedro Serrano Sierra, Alfoz de Bricia.
Tirso Manjón Humayor, Sargentos de la Lora.
Paulino Peña Peña, Valle de Hoz de Arriba.
Tomás Puente Fernández, id.
Benito Fernández Ruiz, id.
Manuel Ruiz Hidalgo, id.
Leonardo Zamanillo Peña, id.
Cirilo Santidrián Arroyo, id.

Felipe Rojo García, Terradillos de Sedano.

Bartolomé Vicario Rodríguez, Moradillo de Sedano.
Santiago Ruiz Rodríguez, Orbaneja del Castillo.
Juan Rodríguez Gallejona, id.
Bernardino Martínez Gordo, Pesadas de Burgos.
Ciriaco de la Peña Peña, Valle de Valdebezana.
Francisco Alvarez Ruiz, id.
Juan González Vicario, Sargentos de la Lora.
José Bustamante López, Alfoz de Santa Gadea.
Francisco Espinosa Fernández, Valle de Zamanzas.

Capacidades.

Julián Martínez Martínez, Sedano.
Nicolás Moral Acero, La Piedra.
Florencio Ruiz Gómez, id.
Gregorio San Mamés Acero, id.
Juan Ruiz Díez, Escalada.
Lucio Ruiz Ruiz, Orbaneja del Castillo.
Andrés Beato García, Cernégula.
Manuel González Oña, Masa.
Eustaquio Ruiz Fernández, Alfoz de Santa Gadea.
Julián Sainz Fernández, Cubillos del Rojo.
Gregorio San Llorente Iglesias, Nidágula.
Cirilo del Río Hojas, Pesadas de Burgos.
Santos Díez Varona, Valdeleja.
Justo Palomar Rodríguez, id.
Andrés Varona Fernández, Valle de Valdebezana.
Ramón Olmo Olmo, id.

Cabezas de familia.

Ildefonso Díez Melgosa, Burgos.
Manuel Abad Colina, id.
Macario López Viñas, id.
Eduardo Herrera Aguilar, id.

Capacidades.

Segundo Murga Iñiguez, Burgos.
Juan de la Fuente Sánchez, id.
Causa del partido que habrá de verse: Una contra Lucas Campillo, sobre falsedad, señalada para el día 5 de octubre, á las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE CASTROGEBIL

Cabezas de familia

Pedro Carrera Minguez, de Belbimbre.
Policarpo Benito Pascual, Castrogeriz.
Jesús del Río del Río, Itero del Castillo.
Silvano Grijalvo Díez, Los Balbases.
Efisio Grijalvo Ruiz, id.
Santos García Pardo, Melgar de Fernamental.

Valentin Rey Casas, Melgar de Fernamental.

Francisco Campo Velasco, Olmillos junto a Sasamón.

Pedro Garcia Velasco, id.

Manuel de la Hera Gutiérrez, Padilla de Abajo.

Teodoro Calvo Gordo, id.

Pedro Buniel Torres, Padilla de Arriba.

Federico Juan Garcia, Pampliega.

Laurentino Guerra Manrique, Pedrosa del Principe.

Leandro Salvador Mozes, Revilla-Vallejera.

Pablo Zamorano Zarronechea, id.

Mariano Aparicio Martinez, Valles.

Braulio Ausin Tamayo, id.

Rafael Gil Cibrián, Villasantino.

Filiberto Grijalvo Martínez, Villquirán de los Infantes.

Capacidades.

Victoriano Viñé del Rio, Castrogeriz.

Teofilo Lanchares Rodriguez, id.

Pedro Hornillos Herrera, Castrillo de Murcia.

Santiago Sedano Mate, Citores del Páramo.

Paulino Fernández Manrique, Huestrosa.

Angel Carrasco Manrique, id.

Casimiro Calderón Castro, Itero del Castillo.

Antonio Arroyo Garcia, Melgar de Fernamental.

Fermin Pérez Garcia, Olmillos junto a Sasamón.

Luis Lopidana Mateo, Pampliega.

Benito Sicilia Santos, id.

Ramón Torres Peláez, Padilla de Arriba.

Emilio Alvarez Cabia, Pedrosa del Principe.

Faustino Muñoz Rilova, Sasamón.

Jacinto Diez del Rincón, Villasantino.

Florencio Dueñas Maestro, id.

Cabezas de familia.

Federico Maestro Escaño, Burgos.

Francisco Peña Rosales, id.

José Carrasco Viñé, id.

Santos Serna Pérez, id.

Capacidades

Juan José Vela López, id.

Juan López Morán, id.

Causas del partido que habrán de verse: Una contra Basilio del Diego y otro, por falsedad, señalada para el 16 de octubre, a las diez de la mañana; otra contra Idefonso Santa Maria, sobre parricidio, a las diez de la mañana, para el siguiente día; otra contra Lucas Núñez, sobre robo, a las diez de la mañana, para el siguiente día, y otra contra Valentin Delgado y otros dos, sobre robo, para el siguiente día, a las diez de la mañana.

PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO.

Cabezas de familia.

Daniel Trepisana Saez, de Ameyugo.

Ambrosio Pérez Urrucho, Encio.

Eloy Hierro Camarero, id.

Ramón Giral Urquijo, id.

Aurelio Gómez Cadiñanos, Miranda de Ebro.

Nicéforo González González, id.

Miguel Gómez Cadiñanos, id.

Benito Gómez Gómez, id.

Dámaso Anuncibay Crespo, id.

José Albuena Andrio, id.

Castor Angulo Marin, id.

Wenceslao Saez Aruáiz, Pancorvo.

Sergio Diez Benito, id.

Félix Ortiz Quintana, id.

Atanasio Varona Ruiz, Santa Maria Ribarredonda.

Constancio Mardones Cerezo, id.

Francisco Moreno Vallejo, id.

Marcelino Martinez Lagarribay, San Esteban.

Vitoriano Rubio Carranza, Valluércanes.

Marcos Garoña Ruiz, Villanueva.

Capacidades.

Camilo Ullivarri López, Albaina.

José Barrón Diez, Bozoo.

Prudencio Busto Armiño, id.

Juan Cruz Partilla Arnáez, Busto.

Manuel Fernandez Martínez, Miranda de Ebro.

Antonio Martínez Sojo, id.

José Pérez Manzanos, id.

Cristóbal Landa Usaola, Pancorvo.

Fabriziano Fernández Mediavilla, id.

Nicasio Echarren Usategui, La Puebla de Arganzón.

Santiago Garcia Marrón, Tobalina.

Demetrio Caño Caño, Valluércanes.

Patricio Moreno Busto, id.

Félix Moreno Pozo, id.

Mariano Castillo Medina, Villanueva del Conde.

Hermógenes Pérez Urrecho, id.

Cabezas de familia.

Agustin Gil y Gil, Burgos.

Ciriaco Maestro Garcia, id.

Miguel Santa Olalla Alonso, id.

Nicanor Garcia Nieto, id.

Capacidades.

Manuel Maza López, Burgos.

Ramón Giménez Medina, id.

Causas que habran de verse: Una contra Natalia Garcia, sobre infanticidio, señalada para el día 30 de octubre, a las diez de la mañana, y otra contra Hipólito Saez, sobre robo, señalada para el siguiente día, a las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO

Cabezas de familia.

Juan López Ayala, de Villacanes.

Benito Gómez Angulo, Villatarás.

Román Alaña Torre, Mijala.

Ricardo Zatón Villamor, Bóveda.

Juan Bravo López, Redondo.

Celestino Quintana Salazar, Castresana.

Domingo Mardones Cámara, id.

Pablo Gallo Real, Porquera.

Benito Ruiz Quintana, Extramiana.

Calixto Oteo Guinea, Oteo.

Cirilo Campo Angulo, Lastras.

Miguel Peña Diez, Bisjueces.

Luis Villarias Maestre, Mijangos.

Luis Marquina Gallo, Villalain.

Eladio Pereda Linares, Medina.

Victoriano Lucio Pereda, id.

Nicolás Zorrilla Huidobro, id.

Guillermo Bocanegra Ebro, Torme.

Eloy Pérez Liévana, Nofuentes.

Avelino Castillo Fernández, Quintana-Maria.

Capacidades.

Fermin Narbona Larralde, Berberana.

Nemesio Martín Vivanco, Salinas.

Manuel Aja Barquín, Pedro Trulba.

Feliciano Ramirez Corral, Rio de Losa.

Tomás Rojo López, Manzanedo.

Felipe Ruiz Gómez, Santelices.

Celestino Sainz Rozas, Barcenillas.

Juan Vivanco Angulo, Moneo.

Lucas Pinedo Isar, Quintana.

Francisco Fernández Cuesta, Extramiana.

Agustin Gómez Cantera, Valde-rrama.

Segundo Martinez González, Villarias.

Pedro López Sedano, Medina.

José Guinea Santos, id.

Toribio Puente Puente, Trespaderne.

Pablo Vadillo Pérez, Villacián.

Cabezas de familia.

Esteban Delgado Lara, Burgos.

Julián Estébanez Iglesias, id.

Prudencio Frutos Andrés, id.

Enrique Galán Palacios, id.

Capacidades.

Juan Calvo Calvo, Burgos.

Francisco Garcia Gutiérrez, id.

Causa del partido que habrá de verse: Una contra Gabino Herrán Fernández, sobre falsificación, señalada para el día 13 de noviembre, a las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES.

Cabezas de familia.

José Moral Garcia, de Barbadillo del Mercado.

Florentino Gutiérrez Gutiérrez, Barbadillo de Herreros.

Idefonso Alonso Abad, Villoruebo.

Cipriano Izquierdo Elvira, Mamolar.

Cipriano Cámara Banguilla, Pinilla de los Barruecos.

Clemente Esteban López, Castrovido.

Felipe Calvo Liaño, Torrelara.

Ventura González Liaño, id.

Julián Garcia Maraón, Monasterio de la Sierra.

Jorge Hernando Cobaleda, Quintanar de la Sierra.

Hilarión Elvira Benito, Moncalvillo de la Sierra.

Alejandro Cabrejas Elvira, id.

Julián González Ortega, Quintanalar.

Mariano Abajo Andrés, Espinosa de Cervera.

Epifanio Alvaro Ibáñez, Arauzo de Miel.

Prudencio Alouso Caballero, Mambrillas de Lara.

Calixto Heras Garcia, id.

Gregorio Juarros Juarros, id.

Juan Aragón Cibrián, Carazo.

Lorenzo de Pedro Pablo, Canicosa.

Capacidades.

Pio Rojo Garcia, Salas de los Infantes.

Mariano Garcia Ubierna, id.

Ramón Benito Moreno, id.

Mariano Valero Garcia, id.

Domingo Esteban Martín, Monasterio de la Sierra.

Domingo Arribas Moral, Hoyuelos de la Sierra.

Valentin Carretero Ibáñez, Castrillo de la Reina.

Casimiro Ayuso Chicote, Palacios de la Sierra.

Pablo Izquierdo Palomero, Carazo.

Julián Fernández Sebastián, Vizcainos.

Rafael Bartolomé Paul, Mamolar.

Emeterio Rojo del Hoyo, Jurisdicción de Lara.

Ramón de Domingo Alonso, Horigüela.

Pedro Pablo de Pedro, Quintanar de la Sierra.

Félix Sebastián Ortega, Pinilla de los Moros.

Fausto Sebastián Hernandez, Janamillio Quemado.

Cabezas de familia.

Eulogio Bengel Clarés, Burgos.

Felipe Izquierdo Pérez, id.

Félix Alarcia López, id.

Manuel Albó Bernabé, id.

Capacidades

Valentin Diez González, Burgos.

Antonio Garcia González, id.

Causa del partido que habrán de conocer: Una contra Saturnino Laclella Culla, sobre robo, señalada para el día 14 de noviembre, a las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO

Cabezas de familia.

Angel Cruz Saura, de Aranda de Duero.

Fortunato Esteban Alonso, Aranda de Duero.
 Félix Aguilar Martínez, id.
 Clinio Martínez Gómez, id.
 Santiago Gutiérrez Abascal, id.
 Pedro Cebrecos de Blas, id.
 Juan Ibáñez Martín, id.
 Ángel Arranz Arauzo, id.
 Pedro Marina Juez, Peñalba de Castro.
 Miguel de la Cal Merino, Gumiel del Mercado.
 Mariano García Pozas, Vadocondes.
 Lino Abajo Muñoz, Tubilla del Lago.
 Pedro Palacios Calvo, Peñaranda de Duero.
 Francisco Sanz Juez, id.
 Eladio Pérez Miguel, Fuentespina.
 Justo Pastor García, Fresnillo de las Dueñas.
 Blas García Aparicio, id.
 Carlos Bueno Sanz, Zazuar.
 Juan Gil Leal, La Vid.
 Agustín Aparicio Pascual, id.

Capacidades.

Tiburcio Mañero del Caz, Aranda de Duero.
 Marcos Delgado Delgado, Caleruega.
 Mamerto Sancho Ortega, San Juan del Monte.
 Toribio Puente Sanz, id.
 Victoriano Llorente Llorente, Castriello de la Vega.
 Manuel Herrero Núñez, Baños de Valdearados.

Francisco Ruiz Sanz, Hontoria de Valdearados.
 Miguel Langa Saucha, Quintana del Pidio.
 Sandalio López Santa Olalla, Fresnillo de las Dueñas.
 Miguel Esteban Barbero, Coruña del Conde.
 Casimiro Rúa Pérez, Peñalba de Castro.
 Zacarías Sanz Ontañón, Peñaranda de Duero.
 Ignacio Martín García, Vadocondes.
 Marcelo García Bartolome, Tubilla del Lago.
 Roque Gil de Diego, Campillo de Aranda.
 Toribio Alcubilla Sanz, Zazuar.

Cabezas de familias

Vicente González García, Burgos.
 Julián García Arnáiz, id.
 Félix García Carrasco, id.
 Jenaro Alonso González, id.

Capacidades

Valeriano Ruiz Cisneros, id.
 Victorino del Val Sainz, id.

Causas del partido que habrán de verse: Una contra Ciriaco Muñoz y otros, sobre abusos, señalada para el día 20 de noviembre, á las diez de la mañana, y otra contra Gerardo Mambrilla y otro, sobre robo, para el siguiente día, á las diez de la mañana.

PARTIDO JUDICIAL DE BELORADO.

Cabezas de familias.

Pedro Uyarra Maeso, de Belorado.
 Demetrio Blanco Jorge, id.

Nicolás Barrio Barrio, Belorado.
 Donato Medrano Bañares, Ibrillos.
 Antonio García Sáez, Quintanalaranco.
 Juan López de Benito, Pradoluengo.
 Eusebio Martínez Edecoarria, id.
 Leandro Jorge Manso, id.
 Luciano Díez Peña, Valmala.
 Francisco Sagredo Sáez, Villalómez.
 Lucas Martínez Alarcía, Santa Cruz del Valle.
 Aurelio Alonso Gómez, Redecilla del Camino.
 Feliciano Espinosa García, id.
 Elías Pérez Riaño, Redecilla del Campo.
 Eugenio Cuende Arnáiz, Villambistia.
 Víctor González Urgaño, Rábanos.
 Francisco Hernando Hernando, id.
 Teófilo Cámara y Cámara, id.
 Quintín Fresno Pérez, Fresneña.
 Juan Sagredo Yela, Villanasur Río de Oca.

Capacidades.

Félix Soto Puras, Belorado.
 Enrique García Puente, id.
 Víctor Corral Jorge, Fresneña.
 Fausto García Manero, Tosantos.
 Matías Alarcía Arroyo, Santa Cruz del Valle.
 Manuel Gil Serrano, Pineda de la Sierra.
 Ildefonso Calvo Merino, Redecilla del Campo.

Teodoro Gil Pérez, Pineda de la Sierra.
 Pío García Sáez Quejana, Castildelgado.
 Pablo Gómez García, Quintanalaranco.
 Doroteo Díez Rubio, Valmala.
 Enrique Alarcía Heras, id.
 Ponciano Gómez Murillo, Vitoria de Rioja.
 Evaristo Alonso Eguiluz, id.
 Avelino Arnáiz Sáez, Villafranca Montes de Oca.
 Eusebio Solórzano Sáez, Ocón de Villafranca.

Cabezas de familias

Martín Avila Vivar, Burgos.
 Pedro Calleja Martínez, id.
 José Ibeas Martínez, id.
 Julio Díez Alonso, id.

Capacidades

Sebastián Rodrigo Martínez, Burgos.
 Antonio Jiménez Rico, id.

Causas del partido que habrán de verse: Una contra Francisco Gabarri y otros sobre robo, señalada para el día 27 de noviembre, á las diez de la mañana, y otra contra Fidel Elvira Elvira, sobre robo, para el siguiente día, á las diez de la mañana.

Lo que se hace público en el presente BOLETÍN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los interesados respectivos.

Burgos 24 de agosto de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

DISTRITO MINERO DE PALENCIA

PROVINCIA DE BURGOS

Relación de las operaciones facultativas que se llevarán á cabo en la provincia de Burgos por el personal de este Distrito, en los días que se citan.

Número del expediente.	Nombre de las minas.	Término donde radican.	Nombre del interesado.	Clase de la operación.
2531	Purísima.....	Puras de Villafranca.....	Pablo Pradera.....	Demarcación.
2532	San Agustín.....	Pancorvo.....	Alfonso Zabala.....	Idem.
2533	Carmen.....	Contreras.....	Delfín Rubio.....	Idem.

Palencia 24 de agosto de 1916.—El Ingeniero Jefe, Ramón Alonso.

Anuncios particulares

Alcaldía de Contreras.

El día 24 del actual por la noche desapareció de esta villa una mula de las señas siguientes: de seis cuartas de alzada, pelo negro, con una cicatriz en la nalga izquierda y de 30 meses de edad.

Lo que se anuncia en este periódico oficial por si dicha mula estaría recogida en algún Ayuntamiento, y, caso de que así fuera, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía para recogerla y ser entregada á su dueño, mediante pago de gastos.

Contreras 26 de agosto de 1916.—El Alcalde, Santos Cendrero.

ABONOS MINERALES

Los *superfosfatos* de más alta graduación, son los de la *Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao*.

Representante en Burgos y provincia

JULIAN DE CELAYA

DEPÓSITO CENTRAL:

Almacenes, Huerto del Rey, 25, (La Flora).—BURGOS 11

¡Interesante, labradores!

En la acreditada zapatería de Gregorio Busto encontraréis toda clase de calzado fino y ordinario á precios muy reducidos.

Gregorio Busto.—Cid 7 y 9, Burgos. 2-6

ISIDRO PLAZA

BANQUERO

Isla, 5. — Burgos.

Casa fundada en el año 1855.

Compra y vende al contado toda clase de valores del Estado y Corporaciones.

Giros, descuentos y cambio. 5

SUCESORES DE MARCOS MARTINEZ

Paños y lanillas de todas clases. Merinos y estambres para señores Sacerdotes. Tapabocas y bufandas de novedad. Todo muy barato.

Antigua pañería, Plaza Mayor 39 y 40

PRECIO FIJO. 6

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU,

ex-cirujano-director del hospital y dispensario quirúrgicos de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro.

Teléfono, número 99. 4

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain Calvo, 18, pral.—BURGOS. 6

IMPRENTA PROVINCIAL